

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 460 14 de septiembre de 2018 PE/009823-01. Pág. 61026

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

## PE/009823-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a EDAR de Onzonilla en la provincia de León.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio





Cortes de Castilla 9 León Revistro de Entrada Número Revistro: 6119 13/07/2018 11:00:16

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la localidad de Onzonilla (León), así como en algunas zonas de cultivo de Sotico, Vilecha o Torneros, en dicha provincia, llevan días sufriendo inundaciones de aguas fecales provenientes de la EDAR instalada hace dos meses en este enclave.

La depuradora, construida por la empresa pública Somacyl con un coste oficial de 2,5 millones de euros, pretendía conectar a seis pueblos del municipio y solo se ha conseguido conectar tuberías con la mitad de ellos.

Asimismo, una moderada lluvia satura con facilidad esta depuradora, anegando zonas destinadas al cultivo, márgenes de carreteras y cunetas, incluso ha llegado a afectar al firme de la calzada, emanando agua sucia a borbotones.

Según la Junta de Castilla y León, esta infraestructura permite sanear los vertidos industriales y urbanos provenientes de estas localidades próximas a León capital. Sin embargo, a la vista de las serias carencias del actual proyecto, lo que unido a la falta de ejecución de las canalizaciones previstas, merece un análisis detallado por parte del Ejecutivo Autonómico.

Preguntas: ¿Qué defectos posee la EDAR instalada en la localidad de Onzonilla (León) que han provocado el desbordamiento de agua sucia a los terrenos y zonas anexas a la misma? ¿Qué medidas ha previsto la Junta de Castilla y León para solventar dichas deficiencias y que se preste este servicio con normalidad para las localidades ya conectadas a la red de saneamiento? ¿Cuándo estima el Ejecutivo que el resto de municipios pendientes de conectar tuberías entren en la zona de servicio de esta EDAR?

En Valladolid, a 13 de julio de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez